



**Anna Vilarnau**  
Ing. Técnico Agrícola

## ¿Cuál es el fallo de la PI?

*Cada país, incluso cada región elabora su propia legislación para la Producción Integrada -PI-. Este punto comporta ventajas e inconvenientes*

La propia sociedad es la que exige una mayor calidad de las frutas y hortalizas. Demanda productos que respeten el medio ambiente como garantía de su salud y la de futuras generaciones. Aquí es donde encontramos los productos hortofrutícolas de la PI, se valen de la tecnología, pero también de la técnica y el sentido común: permiten la lucha química contra plagas y enfermedades, pero dirigida y siempre que sea necesaria; permiten el abonado, pero de forma racional; se limitan los residuos,...

La estrategia de vender por diferenciación de producto está dando muy buenos resultados a nivel internacional. Al consumidor no le importa pagar más si puede elegir entre sus necesidades; si sabe que tal o cual etiqueta significa la calidad deseada compra. Ante este panorama ¿cómo diferenciar nuestros productos a gran escala? España produce y exporta gran cantidad de frutas y hortalizas, en cambio no tiene una etiqueta diferenciadora.

La evolución de la iniciativa privada en la valoración de PI, ha superado con creces la de la Administración con «marcas propias» para hacer frente a la gran distribución. Existen algunos ejemplos al respecto, pero un camino con buen inicio es el de la marca «Naturalis» de Anecoop: se aglutina un gran nivel de producción hortofrutícola PI que de alguna manera tiene continuidad a lo largo de campañas. Esto permite ofrecer de forma continuada productos con esta marca diferenciadora, y el consumidor «fiel» y/o convencido sabe donde encontrarla sin interrupción.

¿Porqué cada país, incluso regiones dentro de un mismo país hace su propia legislación referente a PI? Hasta cierto punto, esta diferenciación geográfica puede comprenderse de cara a las ventajas de adaptación a las zonas productoras, pero también es cierto que limita a la aglutinación de la oferta. Si cada región tiene sus propias normas, sus propios logos, y sólo su producción, difícilmente se podrá ofrecer una continuidad del producto. En este caso aglutinar, como hacen a nivel oficial en otros países como Alemania, incluso a nivel privado en España -Anecoop- sólo puede representar ventajas para el agricultor y para el consumidor.

Puede ser que el fallo de la PI radique en la propia Administración Central desde el mismo diseño de la distribución de competencias. Si unos pueden hacerlo bien, los otros también: hay muchas personas con ganas de trabajar y lo hacen bien, pero necesitan del empuje que representa la globalización del mercado, justamente lo contrario de la división del mismo.

***Cada país, incluso cada región productora, tiene su propia legislación en materia de PI. Esto puede entenderse desde una perspectiva productora, pero a nivel comercial esto puede llevar sólo al fracaso. Aglutinar al sector, aumentando los círculos, se revela como la solución a los posibles problemas***

**i**nforme  
EXTRA

En el próximo número de REVISTA HORTICULTURA  
Nº 130 -JULIO'98

**EMPRESAS DE SEMILLAS**